

Sesión: Décima Novena Extraordinaria.
Fecha: 17 de agosto del 2017.
Hora: 12:00 hrs.

En uso de las facultades que al Secretario del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero le confiere el artículo 191 fracción II de la Ley número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, se somete a consideración de sus integrantes, el siguiente:

O R D E N D E L D Í A

1.- Acuerdo 051/SE/17-08-2017, que modifica el diverso 016/SE/21-04-2017, por el que se aprobó la ratificación de Presidentes y Consejeros Electorales Distritales, en cumplimiento a la sentencia del Tribunal Electoral del Estado de Guerrero dictada en el expediente TEE/SSI/JEC/014/2017. Aprobación en su caso.